


ACTA ACUERDO

En la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Febrero de 2010, siendo las 12:00 horas en la sede de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la Nación, comparecen el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Sr. Norberto Yauhar, el Secretario General Adjunto del Sindicato Marítimo de Pescadores (SIMAPE), Sr. Pablo Trueba, en este acto las partes acuerdan prorrogar por 90 (noventa) días a partir de la fecha 14 de Enero de 2010, el vencimiento del Acta Acuerdo firmada con fecha 23 de Septiembre 2008 y sus extensiones firmadas el 18 de Marzo de 2009, el 18 de Junio de 2009 y el 14 de Octubre de 2009.

Todos los conceptos comprendidos en las actas del 14 de Octubre de 2009 se mantienen.



PABLO FELIX TRUEBA
SECRETARIO ADJUNTO
SI. MA. PE.
MAR DEL PLATA



NORBERTO G. YAUHAR
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca